

Los Riegos del Alto Aragón han entrado en período agónico

¿Fallecerán el 17 de Julio de 1934?

Únicamente se salvarán operando con decisión la zona

La «Gaceta» del 1.º de Julio de 1934 es portadora de la esquila de defunción del Proyecto de Riegos del Alto Aragón en sus páginas 12 a 16.

Hay un plazo de información pública que finaliza el 17 de Julio y nunca había visto un plazo tan apremiante para un asunto de tanta importancia y tan grave. ¿Es que se quieren aprovechar estos días en que los canalistas-agricultores están ocupadísimos en las faenas de recolección y no les quede tiempo para ir a dicha información? Me temo que sí, y esa torpe maniobra se ha descubierto a tiempo.

Llama el autor del Plan Nacional «antieconómico» el Proyecto de Riegos del Alto Aragón y la hectárea está calculada en 1.116 pesetas y para el Plan Nacional la hectárea está calculada en 1.474 pesetas, o sea 358 pesetas más que para el Proyecto de Riegos del Alto Aragón; por lo que si a éste con toda desfachatez lo calcula de antieconómico, a aquél lo llamamos «ruinoso» para la nación española.

La calidad de las tierras de Monegros, 150.000 hectáreas que el Plan Nacional decreta de «secano» para siempre, son de inmejorable calidad y nada tienen que envidiar a las del resto de España y además aventaja a aquéllas porque la puesta en riego ha de ser mucho más económica que ninguna por las inmensas llanuras, que facilitan la nivelación y evitan grandes obras de fábrica; he ahí el por qué sala más, mucho más barato el Proyecto de Riegos del Alto Aragón que el Plan Nacional ideado por el mayor enemigo del Alto Aragón.

La zona del Cinca no se haga ilusiones. «No regará nunca» si la separan del Proyecto de Riegos del Alto Aragón, pues las aguas del Cinca interesan más para los saltos de agua a determinados señores que para riego de los Secarrales del Sobrarbe-Somontano-Monegros.

Ahora se ve claro el por qué el Acueducto de Tardienta se reduce en el nuevo proyecto su sección en más del 20 por 100, pues para regar con aguas del Gállego escasamente podrá tener agua para llegar con apuros a regar parte del monte de Robres, y eso en año de aguas abundantes.

Desgraciadamente, y contra las afirmaciones de los enemigos de la prosperidad del Alto Aragón, ha quedado una vez más justificado mi grito de «alarma» que hace unos meses lancé, y que para desgracia de mi país ha quedado totalmente confirmado y ampliado en el Plan Nacional que con tanto interés se quiere imponer con gravísimo peligro de la prosperidad de la agricultura altoaragonesa.

¡Canalistas verdad! Ha llegado el momento de actuar y acudir a esa información pública, por si se quiere hacer justicia y no se quiere lanzar a la miseria y ruina de vuestros hogares agrícolas.

Las entidades locales y provinciales y todos los particulares deben acudir a la información pública para defender la prosperidad agrícola de las provincias de Zaragoza y Huesca regando sus 300.000 hectáreas de «secano» y respetando íntegramente el Proyecto de Riegos del Alto Aragón y su Ley de 7 de Enero de 1915.

Hora es ya, y ésta apremia, que todos los aragoneses de buena voluntad y sin distinciones políticas se unan como un solo hombre para defender la prosperidad aragonesa que hoy por hoy se halla en el magno e incomparable Proyecto de Riegos del Alto Aragón.

Aragoneses todos: Dejad la apatía y defendamos los Riegos del Alto Aragón, única base de la prosperidad aragonesa.

Señores presidente de la Diputación, del Ayuntamiento, Patronal, Cámara de Comercio, de la Propiedad, Asociación de la Prensa, etc., etc., a ustedes se dirige este último altoaragonés pidiéndoles no dejen abandonados y acudan a la información pública abierta, para defender los Riegos del Alto Aragón, única base del resurgir aragonés.

Los señores diputados a Cortes por las provincias de Zaragoza y Huesca deben estudiar y asesorar el gravísimo conflicto que se crea a las provincias de Zaragoza y Huesca si prospera el Plan Nacional tal cual está redactado y se posterga y desecha el Proyecto aprobado y en ejecución de Riegos del Alto Aragón.

Por encima de las cuestiones personales y políticas debe estar la prosperidad de nuestras provincias.

La unión es fuerza, y si a la fuerza se une la razón y la justicia, los Riegos del Alto Aragón no serán destruidos.

¡¡ Canalistas !! Levantaos y... en marcha.

Jorge Cajal.

Huesca, 6 Julio 1934.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Pinceladas

No sabemos cómo agradecer a la Prensa «de orden» la desesperada propaganda que hace de los discursos e intervenciones públicas, bien en la calle, bien en el Parlamento, de don Manuel Azaña. Los lugares de preferencia, las mejores plumas dedicadas a enjuiciar con rabioso desenfreno al ex presidente del Consejo de ministros, elevado sobre el pedestal de la decencia y honradez del «bienio», limpia y honestidad de ayer, hoy ya tan lejanas.

No comprendemos cómo los trallazos de la hombría de bien y de la rectitud, repercuten levantando esos cardenales en las partes blandas del derechismo y a las acusaciones justicieras del republicanismo decente responden los alaridos de las «jacas» y «Margaritas» del monarquismo.

Periódico hay que no puede soportar el cilicio atormentador de una conciencia sana y recta en funciones de crítica y se lamenta amargamente que no se haya, en la fecha, librado a los del «orden»—«suprimiéndolo»—de un fiscal en quien la pulcritud es la cualidad más calificada para los de enfrente.

Lo dicho; muy agradecidos. Los quejidos de la tortura a que el tormento de un Azaña limpio los tiene sumidos, son la única satisfacción actual de la República.

La sesión del Pleno municipal

El Ayuntamiento adopta acuerdos relacionados con el manoseado asunto de la Plaza de Toros

Bajo la presidencia del alcalde ejerciente don Agustín Delplán y con asistencia de los concejales señores Bonet, Asín, Galindo, Santamaría, Soler y Baratech, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento Pleno.

Fué aprobada el acta de la anterior sesión.

Se aprueba la distribución de fondos del presupuesto ordinario para el mes de Julio.

Se lee una instancia que firman el presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana en la que transcribe petición de varios propietarios del Coso de Galán reclamando contra la modificación de la rasante de las aceras de sus predios. Piden que los gastos que origine dicha modificación de rasante, los abone el Ayuntamiento.

El señor Santamaría se muestra conforme, en parte con la petición, ya que no son responsables de un error técnico; pero recuerda que por otro error del Ayuntamiento anterior, esos propietarios no contribuyeron como era su deber a la construcción de ese acerado. Y cree que error por error, les saldrá más barato hacer estas pequeñas obras por su cuenta.

El presidente dice que esa modificación de rasante figura en el proyecto de construcción de la pavimentación de los Cosos. No obstante, propone que pase la instancia a informe de la Comisión de Policía Urbana. Así se acuerda.

Se designa a don Clemente Asín Berges para presidir la Junta local de Contratación de Riegos.

Se acuerda que la Corporación se muestre parte en recurso interpuesto por «Ferrocarriles y Construcciones A B C» contra acuerdos municipales relacionados con la recepción provisional de las obras de saneamiento y urbanización de la ciudad.

Se da lectura de una comunicación de la Asociación Patronal Oscense solicitando del Ayuntamiento se convoque a una reunión encaminada a defender los intereses de Huesca y de gran parte de la provincia en relación con los Riegos del Alto Aragón.

El señor Delplán elogia esta actitud de la Patronal, y después de mostrarse absolutamente conforme, propone que el Ayuntamiento comparezca en el plazo señalado por el proyecto de ley publicado en la «Gaceta» del día 1 del actual mes.

El señor Soler es partidario de que se acuerde convocar a esa reunión inmediatamente.

El señor Delplán se muestra conforme y ruega a la Prensa local y provincial que se sume a esta campaña patriótica.

El señor Santamaría coincide y propone que la citación se haga a todos los Ayuntamientos y entidades de la zona regable.

Así se acuerda por unanimidad.

El señor Santamaría se refiere a la cuestión Plaza Toros. Da cuenta del viaje a Madrid del señor Sender y del resultado negativo de sus gestiones, acerca del que se dice dueño de la Plaza de Toros señor Caso, ya que éste exige unas condiciones inadmisibles.

Propone que el Ayuntamiento se dirija a la autoridad judicial competente para que determine la cualidad de propietario del solar donde está enclavada la Plaza de Toros.

Así se acuerda por unanimidad. El señor Bonet propone que se cite a una inmediata reunión de accionistas.

El alcalde expone claramente la situación del asunto. Coincide con el señor Santamaría y por unanimidad se acuerda así.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 233

INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

Momentos gravísimos

LOS «RIEGOS DEL ALTO ARAGON» CONDENADOS A MUERTE

No lo han sido todavía por la ley, pero lo son ya en el Proyecto de Ley, que autorizado por el Presidente de la República y suscrito por el ministro de Obras Públicas, puede leerse en las páginas 12 a 16 de la «Gaceta» del 1.º de Julio.

Allí, en ese Proyecto de Ley, que publica la «Gaceta», hay una «base primera» en la que se aprueba el «Plan Nacional de Obras Hidráulicas» redactado por el Centro de Estudios Hidrográficos.

En el tomo primero del «Plan Nacional de Obras Hidráulicas» y en su página 182, se decreta la «muerte de los Riegos del Alto Aragón», con las frases más duras, de cuantas sobre ellos se han proferido en los veinte años de su vida; allí, en esa página, se dice que el Proyecto es «antieconómico e inconveniente, que ha sido causa con su injustificada pesadumbre de grandes sacrificios del Tesoro público y de daños para la región que... vive bajo la amenaza de una carga abrumadora, aceptada en un día de delirio»; por si esto no fuera suficiente, a párrafo seguido se añade, que no hay que contar para esos Riegos del Alto Aragón con los sobrantes del río «Aragón, ni con los del río Cinca».

Consecuentes con este fallo, presentan los autores del Plan, en el apéndice de su tomo primero donde se formula en propuesta la relación de obras de preferente ejercicio, las de las «zonas» de Monegros y Somontano y aparte las de los Riegos del «Cinca»; esto equivale a consagrar oficialmente la desarticulación de los «Riegos del Alto Aragón», es decir, su muerte, porque los Riegos del Alto Aragón, o no son nada o son la interdependencia y articulación de los Riegos del Gállego y los del Cinca, en el Pantano de la Sotonera y en el Canal de Monegros.

Es de interés puntualizar, bien desatadamente, de qué manera el «Plan Nacional de Obras Hidráulicas» significa la «ruina completa» de cuantas esperanzas había concebido el Alto Aragón sobre la redención de Monegros por el riego; según el nuevo trazado del Canal de Monegros la zona regable dominada por éste, alcanza a 240.000 hectáreas, de las que 90.000 se habrán de regar con aguas del Gállego; otras 90.000 con las del Cinca, y más de 60.000 con las del Aragón; decretada por el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de los ríos «Cinca y Aragón», queda la zona regable de Monegros reducida a 90.000 hectáreas; «desaparecen» 150.000 hectáreas de «riego en Monegros», es decir, cerca de las dos terceras partes de su «zona regable».

¿Qué ofrece, en cambio, el Plan Nacional de Obras Hidráulicas a las ansias redentoras del Alto Aragón?; le ofrece lo que se llama en el Plan «Riegos del Cinca»; ¿Qué son los Riegos del Cinca?; nadie lo sabe; los mismos autores del Plan Nacional, lo ignoran, porque no dan de ellos otra idea, que la rudimentaria que en la figura 17 de las del tomo primero puede columbrarse, en un croquis a escala de 1 por 2.500.000, del que se vislumbra, que desaparece el Canal del Cinca, del proyecto aprobado y se sustituye por trazados de canales bajos hipotéticos e imposibles, para cuantos conozcan la zona de referencia; y a nadie puede sorprender esto, ni a los mismos autores del Plan, porque si se consulta la cita, que para mayor detalle de dichos riegos, se hace del tomo 15 de los de la Confederación del Ebro, allí puede leerse, como final de cuanto se indica como posible solución, sustitutiva de la ley del Proyecto aprobado de Riegos del Alto Aragón, que si del «estudio», que no se ha hecho, «resultará necesaria la rectificación», lo que

se conceptúa allí «verosímil» y aun probable, se rectificará volviendo al Plan actual, o lo que es igual, al Proyecto aprobado para Riegos del Alto Aragón; es decir, que todo lo que en el Plan Nacional se ofrece para sustituir al Proyecto aprobado de Riegos del Alto Aragón, es un estudio, hasta hoy no realizado y que es verosímil y aun probable, que obligue a volver al Proyecto de dichos Riegos, que tan duramente se ataca en el Plan.

Con este fundamento se condena a «muerte» a la empresa de riegos de mayor envergadura, que hoy tiene acometida la Administración pública en el suelo español y se ataca así, por quien ostenta, como su título más preclaro, el de realizador del pensamiento de Joaquín Costa, que es la figura cumbre del Alto Aragón, en la política hidráulica y regeneradora de la nueva España.

Si las Cortes aprueban el proyecto de Ley, que la «Gaceta» de 1.º de Julio publica, quedará automáticamente derogada la ley de 7 de Enero de 1915, que es el fundamento legal de los Riegos del Alto Aragón, para los que el Estado ha invertido en diecinueve años caudales pingües, que resultarán casi estériles.

¿Permanecerán «mudos», ante tal peligro, todos los intereses amenazados?; la Comisión parlamentaria de Obras Públicas ha de abrir una información pública hasta el 17 del «corriente Julio» y ante ella habrán de acudir los que defiendan la salvación de Monegros y zona del Cinca, y cuantos se interesan por esa obra hidráulica, la más importante que para riegos se ha intentado en España; obra no improvisada, sino coenzualmente estudiada y proyectada, por la más competente autoridad que la ingeniería española cuenta hoy: la del ingeniero señor Nicolau.

Comisión organizadora de la Cámara Agrícola

Convocatoria

Habiendo terminado sus trabajos la Comisión redactora del Reglamento interno de la Cámara Agrícola de esta provincia; se convoca a todas las entidades incluidas en el Censo electoral de la misma (publicado en el «Boletín Oficial» de 16 de Marzo último), para que concurren por mediación de sus delegados a la Asamblea general que se celebrará en Huesca el día 10 de los corrientes a las once de la mañana, en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial, con el fin de proceder a la discusión y aprobación del Reglamento de la Cámara, redactado de acuerdo con las nuevas instrucciones recibidas de la superioridad, que anulaba el anteriormente aprobado.

En el día, hora y local señalados en la presente convocatoria, habrán de presentarse los delegados de las entidades interesadas, debiendo presentar a la Asamblea general, como credencial, una certificación del acuerdo de designación expedida por el secretario del Sindicato o Asociación, y visada por su presidente, para poder acreditar el derecho y representación correspondiente.

Las entidades que no tuvieren designado su delegado y en consecuencia no estuvieren representadas en la Asamblea celebrada el 24 de Marzo último, deberán proceder al nombramiento del delegado que las haya de representar y habrán de elegirlo precisamente en la Junta general convocada al efecto y entre sus asociados mayores de edad, que sepan leer y escribir y reúnan la capacidad que previene el Código civil, pudiendo a estos efectos acortarse los plazos que establezcan sus respectivos reglamentos para la celebración de Juntas generales extraordinarias.

El proyecto de Reglamentos podrán los interesados examinarlo a partir del día 5, que estará de manifiesto en las oficinas de la Sección Agronómica. (Padre Huesca, número 10-1.º).

Huesca, 2 de Julio de 1934.—El ingeniero jefe de la Comisión organizadora, Julián Trueba.—El secretario, Emilio Vizcarra.

Delegación provincial del Trabajo de Huesca

Circular

Vistas las designaciones verificadas por las entidades correspondientes para cubrir vacantes de vocales patronos existentes en los Jurados mixtos del Comercio en general y Comercio de Alimentación, de Huesca, El ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, ha dispuesto que sean nombrados vocales patronos de los mencionados Jurados mixtos, los señores siguientes:

Comercio en general.—Vocales efecti-

La guerra civil sólo puede evitarse humillándose una de las dos partes

Barcelona.—«Solidaridad Obrera», en su editorial, dice:

«Un arreglo pacífico con Cataluña es improbable. La Generalidad anuncia que está dispuesta a sostener la ley de Cultivos, y un viraje en esta posición no se vislumbra, aunque hayan amenguado los llamamientos ardorosos al sentimiento nacionalista catalán.

Las derechas, conscientes de la importancia política que representan, están demasiado envalentonadas y exigen del Gobierno mano de hierro para sostener el prestigio del principio de autoridad, sin el cual el Estado se resquebraja y resta eficacia a sus funciones.

Entre estas dos posiciones, que dividen en dos campos las fuerzas políticas; el Gobierno del señor Samper sólo puede actuar en íntima compenetración con las derechas. De lo contrario se vería despojado de apoyo y caería en el vacío sin gracia y sin gloria.

En España mandan Gil Robles, la Lliga, los agrarios, etc., y éstos han pedido el sometimiento de Cataluña; es decir, la guerra civil.

La guerra civil sólo puede evitarse humillándose una de las dos partes.

La lentitud y cautela con que el Gobierno afronta este problema, demorando su solución, no atreviéndose a enfrentarse con él en norma franca y abierta, es síntoma indiscutible de su gravedad.

El tiempo pasa, pero los nubarrones que cubren el horizonte no se despejan, y cada día se enmaraña más la madeja. Puede ocurrir que se produzca la crisis vaticinada por muchos; pero esto nos llevaría a otro Gobierno de orientación derechista».

Termina diciendo que, en cualquier caso, teme que la solución del problema con Cataluña tenga tonos de gran violencia.

Deportes

Esta noche en el Parque del Deporte

La velada de boxeo que anunciamos ayer en estas columnas ha despertado un interés extraordinario entre los aficionados. La calidad de los combatientes y—como decíamos ayer—, la hora y el lugar de la reunión hacen que sea esperada con mucho entusiasmo. Es la segunda sesión de las que han de llenar esta temporada de verano, que, según referencias nuestras, va a ser activísima y con salpicaduras sobresalientes. A poco que la acción responda, la organización ofrecerá programas semanales llenos de emoción.

En cuanto a la velada de hoy, a celebrar a las once menos cuarto, ha tenido una variación benéfica; el contrario de Bergua no es Marcó, sino Peirona, que es el que en la anterior reunión debió combatir con el pugil oscense y, no lo hizo por indisposición, sustituyéndole Marco.

Respecto al primer combate, nos equivocamos al citar el contrario de Bosque, pues no es Benjo, sino Lafita, un batallador infatigable.

¿Otra retirada del Campeonato provincial de fútbol?

Parece ser que a raíz del match cuarto de final Almunia-Monzón, que terminó con la victoria del Monzón por 2-1, el Almunia ha decidido no ir a Monzón. Ante esto, la fianza pasa a poder del Monzón, que se desplazó a Almunia. No obstante, y según conversación sostenida con un elemento del Almunia, la Federación, o sea, Trallero, pretende abonar al Monzón los gastos de viaje, pasando el resto a poder... de la Federación.

X.

Sección financiera

Cambio del 6 Julio de 1934

Interior	4 por 100	70.30
Exterior	4 por 100	86.00
Amortble.	5 por 100 em. 1900	95.50
	5 por 100 »	1917 92.50
	5 por 100 »	1926 100.00
	5 por 100 »	1927
	sin impuestos	100.65
Amortble.	5 por 100 em. 1927	
	con impuestos	91.70
Amortble.	3 por 100 em. 1928	74.70
	4 por 100 »	1928 91.10
	4.50 por 100 »	1928 94.50
	5 por 100 »	1929 100.00
Deuda Ferrov.	4.50 por 100	91.75
	5 por 100	98.60
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	87.00
	5 por 100	95.75
	6 por 100	106.65
Acciones Banco de España: 571.00		
»	Minas del Rif	278.00
»	Chades	342.00
»	Petrolillos	35.50
»	Campsá	123.00
»	F. C. Norte de España	257.00
»	F. C. M.-Z.-A.	221.00
»	Ordinarias Azucarera	41.25
»	Explosivos	590.00
Tabacos		221.00
Felgueras		43.00
Bonos oro		233.65
Tesoros 5 por 100		102.50
Tesoro 5 y medio por 100		102.60
Telefónicas Preferentes		105.00
Telefónicas Ordinarias		102.20
Eléctricas Reunidas Alicante I.ª		242.50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48.50
Libras	37.20
Dólares	7.36
Suizos	239.25
Belgas	171.75
Liras	63.05
Reichsmark	2.85

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la

Fonda España

Confort como en los grandes hoteles
Menús variados todos los días

Precio: 8 y 10 pesetas

Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)

Teléfono 3907

Fonda España

Instrucción y cultura

Nombramientos definitivos de los maestros cursillistas de 1931.—(O. 1.º Julio 1934)

Se declaran definitivamente confirmados los nombramientos provisionales contenidos en las Ordenes publicadas en las «Gacetas» correspondientes a los días 25 y 29 de Abril, 8, 20, 25 y 31 de Mayo últimos para maestras y las de 27 de Abril, 4, 15 y 24 de Mayo y 2 y 10 de Junio últimos para maestros.

Que los maestros nombrados se posesionen de sus destinos dentro del plazo reglamentario, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al en que se publique la presente Orden en la «Gaceta de Madrid», y que por las Secciones administrativas se expidan las oportunas credenciales y se extiendan y diligencien los títulos de dichos nombramientos.

Que para los efectos del Escalafón, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado sexto, de la Orden de 23 de Enero último («Gaceta» del 25), los nombrados habrán de figurar a tenor del número con que aparecen en las listas insertas en las «Gacetas» correspondientes a los días 5 y 8 de Diciembre de 1933, y modificaciones hechas a posteriori que se detallan en las relaciones de adjudicación provisionales de destinos insertas en las «Gacetas» de 31 de Mayo y 2 de Junio del corriente año, y en cuanto a sus oportunos efectos en concursos de traslado, permutas y demás derechos, que pudieran invocarse, a excepción del percibo de haberes, que sólo tendrá efecto a partir de la fecha de la toma de posesión efectiva de la escuela adjudicada, todos los maestros y maestras comprendidos en la presente Orden, y los que figurando en la propuesta provisional no han sido objeto de alteraciones, se considerarán posesionados en sus destinos con fecha primero de los corrientes.

Al objeto de facilitar la toma de posesión efectiva, desde la cual como queda señalado, quedan autorizados los maestros y maestras, a quienes hace referencia la presente Orden, para que en el caso de que no deseen posesionarse de sus cargos en el término comprendido entre la fecha de publicación de esta Orden, y la del comienzo de las vacaciones escolares, lo puedan efectuar a partir de la última de las indicadas fechas y dentro, asimismo, del plazo reglamentario para la toma de posesión, ante las Secciones administrativas de las provincias de su preferencia, previa justificación de su personalidad y derechos consiguientes.

Que se declare que la presente Orden agota la vía gubernativa. («Gaceta» del 3).

Concesión de reintegro.—(O. 3 Julio 1934)

La Dirección general de Primera Enseñanza, ha resuelto conceder el reintegro en el Magisterio a doña Presentación Ruiz Sánchez, maestra que fué de Aragón. («Gaceta» del 4).

Ayuntamiento de Huesca

Constitución de la Junta Local de Contratación de trigo

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del ministerio de Agricultura de treinta de Junio último, se convoca a todos los productores de trigo, fabricantes de harinas y compradores de trigo de la localidad, a la reunión que tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 9 de los corrientes a las nueve de la noche, al objeto de designar y constituir en Huesca la Junta local de Contratación de trigo, que entenderá de los asuntos indicados en el propio Decreto.

Huesca, 6 de Julio 1934.—El alcalde, Joaquín Delplán.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo día 8:

Unico día de exhibición del repris de la mejor obra de la pasada temporada

Vuelan mis canciones

En ella oirá usted las melodías del inmortal maestro y la melodía incompleta de Schubert.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros	25, kilos, 392,800.
Corderos	47, kilos, 377,300.
Cerdillos de leche	0, kilos, 0,00.
Ternascos	11, kilos, 56,900.
Terneras	7, kilos, 438,50.
Borregos	0, kilos, 00,00.
Vacas	1, kilos, 129,00.
Ovejas	00, kilos, 000,00.
Total	91 reses; kilos, 1394,50.

Nota de la Alcaldía

Participa el teniente jefe de las fuerzas de Asalto de esta localidad, que desde el día de mañana, todos los sábados de seis a siete de la mañana, efectuarán dichas fuerzas, ejercicios de tiro al blanco en el punto denominado de «Canteras de Fornos», destinado a tal efecto.

Lo que se hace público por la presente nota, con el fin de evitar cualquier accidente desgraciado.

Huesca, 6 de Julio de 1934.—El alcalde, Joaquín Delplán.

Pérdida De una medalla de la Virgen de Cillas, por la carretera de Barbastro.

Se ruega a quien la haya encontrado la devuelva en la Administración de este periódico. Se gratificará espléndidamente.

Nuevo Gran Taller de Vaciado y Cuchillería

VALENTIN BLANCO

Duquesa de Villahermosa, núm. 1 (antes Mercado) H U E S C A
Casa central en Valladolid.—VIUDA DE S. BLANCO

Vaciado de toda clase de herramientas de corte

Segadoras—Guillotinas—Hoces—Tijeras de sastrero y modista—Cuchillas de zapatero y guarnicionero

Especialidad en navajas de afeitar y toda clase de utensilios para barberos

Estupendas máquinas de cortar pelo y esquilo—Inmenso surtido en cuchillería

Muy importante.—Se garantizan todos los trabajos efectuados por esta casa

VILLAHERMOSA, 1 (antes Mercado) HUESCA

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca Teléfono 293

GRAN TEMPORADA DE VERANO

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

Abierto todo el día Todas las tardes gran baile

De doce a dos, Sesión vermout, amenizado por una brillante Orquestina. Juegos de CROQUET, PING-PONG, RANAS, BOLOS, y tiros de flecha INDIO, al alcance de todos los bolsillos.—Esmerado servicio de ambigü; regirán los precios de la capital.—ENTRADA al Parque, precios de la temporada anterior.—Para familias, colegios y colectividades, condiciones ventajosísimas para toda la temporada.

Entrada corriente, 0,25 Abono mensual, 5 pts.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.—Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El domingo, 8 Tercer programa garantizado

A las cinco de la tarde, 7,30 (Moda) y 10,45 (Noche)

Repris de la gran superproducción presentada por UFILMS e interpretada por los artistas

MARTHA EGGERT y HANS JARAY

VUELAN MIS CANCIONES

La más delicada, sentida y deliciosa de todas las películas de la temporada. La sinfonía incompleta de Schubert y las melodías inmortales del gran maestro

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,50	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,52	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12
Para Tardienta-Zaragoza.....	15,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,55	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	8,30 y 18	De Zaragoza.....	9,50, 19,50
Para Barbastro.....	14,50 c.	De Barbastro.....	7
Para Barbastro.....	19	De Barbastro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sariñena.....	15,50 c.	De Sesa-Sariñena.....	8,15 c.
Para Almdébar-Tormos.....	17,50	De Almdébar-Tormos.....	9
Para Alcalá de Gurrea.....	17	De Alcalá de Gurrea.....	9
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c. c.
Para Laluenga.....	15,30 c.	De Laluenga.....	9, c. c.
Para Robres.....	15,30 c.	De Robres.....	9, c. c.
Para Grañén.....	16,50 c.	De Grañén.....	9,50 c.
Para Bospén.....	16, c.	De Bospén.....	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.
 El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.
 El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.
 El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
 El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
 El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

INDISCUTIBLEN
 EL TRATAMIENTO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS INFECTADAS, SARABONES, ULCERAS,
 RAYOS, VARICES, ETC.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO

Lanas para Jerseys y Labores

SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES

Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADÍSIMOS

NUÉVA
Droguería

□□ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □□

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnée para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc, etc.



E. PANZANO LLAMAS Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado
HUESCA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchas Vega Armijo Teléfono 199-X **HUESCA**

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 **HUESCA**

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

Calidad
 Pureza
 Economía
 Unico concesionario para España y Marruecos:

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

EL PUEBLO

REDACCION
 ADMINISTRACION
 TALLERES:

Calle de La Palma, 9
 Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
 ENCARGOS A DOMICILIO

Samper dice a los periodistas

¡Qué ganas tienen ustedes de que hable yo como Companys...!

Una conferencia con el señor Alba

MADRID, 6.—A las cinco y cuarto de la tarde ha llegado a la Presidencia el señor Samper.

Los periodistas le han preguntado si había noticias de interés, confesando negativamente el jefe del Gobierno.

—¿Y del conflicto de Cataluña...?, ha interrogado un reportero.

El señor Samper, se ha limitado a contestar: ¡Qué ganas tienen ustedes de que hable yo como Companys...!

Ha anunciado que le esperaba el subsecretario de Sanidad y que después recibiría al presidente de la Cámara señor Alba, con el que cambiaría impresiones sobre asuntos parlamentarios.

A las siete de la tarde ha salido de la Presidencia el señor Alba. Rodeado por los periodistas les ha dicho que había visitado al señor Samper porque, cumplida la primera etapa parlamentaria, consideraba un deber hacerlo, como ayer lo hizo al Presidente de la República.

Respecto a la actuación de la Diputación Permanente de las Cortes, ha dicho que no sabía cuándo se reuniría, pero que podía asegurar que lo haría antes de terminar el mes actual.

Manifestaciones del señor Samper

A las nueve de la noche ha salido de la Presidencia el jefe del Gobierno. Ha dicho que había conferenciado con el señor Alba sobre temas parlamentarios.

El subsecretario de Agricultura dice que no tiene motivos para dimitir el cargo

Dice el señor Alvarez Mendizábal

Los periodistas han visitado al subsecretario de Agricultura para preguntarle sobre la dimisión de su cargo.

El señor Alvarez Mendizábal dijo que no tenía motivo alguno para dimitir. Si a alguien le ha parecido mal que yo aplaudiera a Martínez Barrio, yo les preguntó por qué aplaudieron ellos a Gil Robles.

El curso de prácticas de coronales

En años anteriores el curso de

Después ha recibido al subsecretario de Sanidad, quien le ha hablado sobre el régimen de ordenación sanitaria, aprobado recientemente en las Cortes.

Me ha hablado de la lucha antituberculosa.

Es verdaderamente alarmante la cifra de tuberculosos en España, pues mientras en las demás naciones se calculan en unos siete mil, aquí se llega a 15.000. Me ha propuesto con carácter urgente, la creación de diez mil camas para pobres. Se precisa la concesión del oportuno crédito que el Gobierno llevará a la Diputación Permanente de las Cortes en la primera sesión que celebre.

Por último he recibido al señor Sbert, vocal del Tribunal de Garantías.

—¿Han hablado del problema de Cataluña?, ha preguntado un reportero.

—Ni una palabra. Sobre ese problema mi régimen es el del silencio.

El señor Samper se ha despedido de los periodistas, manifestándoles que mañana recibirá al director general de Minas para tratar del problema hullero, que es de gran urgencia, con objeto de que se ocupe de él la Diputación Permanente de las Cortes en la primera sesión que celebre.

Hay tranquilidad en España

En ausencia del ministro de la Gobernación ha recibido al medio día a los periodistas el subsecretario. Les ha dicho que no tenía noticias interesantes que comunicarles y que la tranquilidad en España era absoluta.

prácticas de coronales se efectuaba en el Pirineo catalán.

Se ha dispuesto que este año se lleve a cabo en el Pirineo altoaragonés y navarro.

Contra el que mató al gobernador general de la Guinea española

Comunican de Las Palmas que mañana comenzará a verse la causa instruida al sargento Castilla, que, como se recordará, mató a tiros al gobernador general de la Guinea española.

El fiscal solicita para el procesado la pena treinta años.

El acto que celebran hoy los funcionarios de la Diputación

Según ya tenemos anunciado, esta tarde, a las siete y media, organizado por la «Asociación de Funcionarios de la Diputación provincial de Huesca», se celebrará en el salón de actos del Palacio provincial un acto con asistencia del Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Provinciales.

En este acto pronunciará una conferencia don Luis Angulo, abogado y funcionario de la Diputación de Granada, disertando sobre el tema «Orientaciones de la nueva Ley provincial», en cuya confección ha tomado parte el conferenciante.

Por la noche se celebrará un banquete que ofrecen los funcionarios provinciales a sus compañeros.

El acto de por la tarde será público.

léfonos: 307 (Administración) y 287 (piso).

Noia.—Esta Empresa ha adquirido un magnífico y potente omnibus REO, que ofrece al público como seguro y rápido.

Comentarios a la sesión municipal

Aunque en el orden del día de la sesión municipal de ayer no figuraba ningún asunto que indicase debate emocionante, ni discusión borrascosa, lo cierto es que entre el numeroso público congregado para presenciar la sesión, parecía que se esperaba algo de «hule».

Ciertamente que no salió defraudado el respetable puesto que se planteó el interesante asunto de la Plaza de Toros, que aunque parezca mentira, tratándose de Huesca, ha llegado a apasionar los ánimos.

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su sesión de ayer, probablemente será el punto de partida para una acción eficaz que lleve este asunto a una solución en armonía con los deseos de Huesca, que son los de que no es posible que haya fiestas sin toros.

La inmensa mayoría opina que habiendo Plaza, no se deben retrasar ni un minuto más las empeñadas gestiones para la confección del cartel de San Lorenzo, que con tan acertado éxito llevaron en Madrid los señores Campaña y Llanas.

Esperamos que el acuerdo municipal tendrá la virtud de abrir las puertas de nuestro circo taurino, ya que esa es la opinión del pueblo.

También se habló de Riegos, y se acordó aceptar la sugerencia de la Asociación Patronal, sobre la necesidad imprescindible de acudir a la información pública abierta por las Cortes sobre el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, de tan vital importancia para nuestra provincia.

El Ayuntamiento acordó concurrir a la anunciada información, y además convocar a una reunión a toda la zona regable afectada por la Ley de Riegos del Alto Aragón, con el fin de actuar de un modo conjunto para la mejor defensa de la misma.

EXTRANJERO

Cómo fué arrancada la felicitación a Hindenburg

Londres.—El redactor diplomático del «Daily Express» explica cómo se arrancó a Hindenburg la felicitación enviada a Hitler y Goering.

Un enviado del canciller se dirigió a la Naudek y remitió al presidente los telegramas ya redactados. Hindenburg se negó a firmarlos. Entonces se le presentó una lista de personajes condenados a muerte. Entre las personas se encontraban von Papen y dos o tres amigos más íntimos del presidente.

La escena fué dramática y produjo su efecto. Hindenburg defendió a sus amigos. «Salvad su vida y firmad», dijo. Los nombres fueron tachados y el mensaje cursado.

La Vuelta a Francia

París.—En la tercera etapa de la Vuelta a Francia, en la que figura el collado «Balón de Alsacia», con beneficio en la puntuación y prima de dos mil francos, los corredores españoles han estado a la altura de los ases.

Montero, Ezquerro y Trueba llegaron a la meta en el pelotón de cabeza al mismo tiempo que el vencedor de la etapa. El primer puesto fué disputado al sprint.

En el segundo pelotón y a escasa distancia del primero llegó el navarro-catalán Caffardo.

El desastre de la economía fascista italiana

Roma.—El presupuesto 1935-34 italiano, se ha cerrado con un déficit de 4.000 millones. El del año fiscal 1934-35 que acaba empezar lleva un déficit inicial de 3.000 millones de liras. La deuda pública pasa con un déficit de 100.000 millones.

Companys, y la ley Cultivos

“No modificaremos en este aspecto ni un punto ni una coma”

Barcelona.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, y después de manifestar que no tenía noticias que comunicarles, a preguntas de los informadores dijo que todo seguía desarrollándose normalmente, y que demorará todo lo que sea posible las vacaciones del Parlamento catalán, pues quizá presente la ley Electoral antes del cierre. De todas formas, las vacaciones serán cortas, y si no fuese posible presentar esa ley antes de la clausura, se hará inmediatamente después de abrir el Parlamento.

—¿Y el reglamento para la aplicación de la ley de Contratos de cultivos?—se le preguntó.

—Eso será lo primero que resolveremos. Como ustedes saben, se ha repartido copias a todos los consejeros, y si no es en el primer Consejo será en el que siga cuando quede aprobado dicho reglamento. Es urgente su aprobación, pues la ley hay que aplicarla.

—¿Ese reglamento será aprobado de manera que pueda facilitar la fórmula del Gobierno?

—Fórmula... Se ha inventado esta palabra, que sólo quiere decir debilitación de convicciones. La política está plagada de fórmulas. Nuestra posición es la misma. Todo lo que pueda tener consecuencias desfavorables para la economía catalana y que no afecte a la orientación de la ley, procuraremos atemperarlo con el reglamento o con la experiencia de los hechos; pero modificación de tendencia de la ley, eso nunca. No modificaremos en este aspecto ni un punto ni una coma. A lo que he dicho siempre me atengo, no por espíritu de intransigencia, sino porque creo que nuestra posición no puede ser otra.

No soy de los que opinan que debe mantenerse el error a todo trance, como los que en esta ocasión manejan tópicos como los que nos llevaron al desastre el año 98.

Se le preguntó si la visita del señor Coll se relacionaba con la revisión del cargo de consejero de Gobernación, y contestó que no, que le habló de orden público y le pidió permiso para marchar dos días fuera. El cargo de consejero de Gobernación se proveerá cuando pasen las actuales circunstancias políticas.

—¿Qué nos dice usted de lo ocurrido ayer en el Parlamento de la República?

—¿Qué quieren que les diga! Soy extremadamente simplista e ingenuo. Cada vez que pienso que a los tres años de República los elementos de la Dictadura o los monárquicos, sobre los que pesa gran responsabilidad de las situaciones políticas que comenzaron con la pérdida de las colonias y culminaron con lo del Barranco del Lobo y en el desastre de Annual, pasando por la época desagradable de Martínez Anido y de la miseria moral y material del país; cuando veo que esos elementos vuelven con audacia al Parlamento donde imperan monárquicos y monarquizantes, se me crispan los nervios y pienso en lo que pudimos haber hecho y no se hizo el 14 de Abril.

De manera que no quiero hablar, aunque por fortuna se observa ahora una reacción de esfuerzo republicano y de recuperación política que hace concebir esperanzas saludables. El espectáculo del Parlamento de la nación me arrebató y apura como al último ciudadano que acude a los mítines.

Un nombramiento

Pablo Montañés

Por concurso entre inspectores provinciales de Sanidad, ha sido designado para ocupar la vacante de la provincia de Huesca el doctor don Pablo Montañés.

El doctor Montañés ha venido desempeñando sin interrupción la Dirección de la Leprosaría de Fontiles (Alicante), a propuesta del Gobierno de la República, regida hasta entonces por la Compañía de Jesús.

La transformación producida en la Leprosaría de Fontiles ha sido radical hasta tal extremo, que el doctor Montañés, a ruegos de la Superioridad, ha tenido que seguir regentando dicha institución, y la obra allí realizada es más elocuente que cuanto nosotros pudiéramos decir en elogio del nuevo inspector provincial de Sanidad de Huesca.

como protesta contra el despido de nueve compañeros.

Barcelona.—El consejero de Hacienda de la Generalidad ha comunicado que tiene en estudio un proyecto, para presentar al Parlamento, de Estatuto de funcionarios locales.

Albacete.—En una aldea de la provincia, Francisco Navarro ha asesinado a Isabel Camacho, que vivía en su compañía.

Dr. ANTONIO JARNE

Director del Dispensario Antituberculoso

Aparato respiratorio - Tuberculosis - Asma

RAYOS X

Pablo Iglesias, 4-Entresuelo

HUESCA

Viaje a Pamplona

Gallo - Belmonte - Laserna

Salida el día 9, a las doce de la noche, para presenciar el encierro y la corrida. Regreso, a las once noche. Precio único, 16 pesetas.

Inscripciones: Coso García Hernández, 97 (Taller de Bicicletas). Te-